

**Oficio N° 079/2020**

Montevideo, 30 de enero de 2020.

**Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial**  
**Ing. Luis Marcelo Pesce Rami**  
**Presente**

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de las resoluciones N° 038/2020, de fecha 28/1/2020 y N.° 046/2020 de fecha 29/1/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/av

  
**Dra. Andrea Piccardo Lapi**  
**Adscripta a la Secretaría General**  
**Fiscalía General de la Nación**



<b>FISCALÍAS DEPARTAMENTALES ATLÁNTIDA</b>	
<b>AÑO 2020</b>	
3 al 9 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
10 al 16 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
17 al 23 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
24 de febrero al 1 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
2 al 8 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
9 al 15 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
16 al 22 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
23 al 29 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
30 de marzo al 5 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
6 al 12 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
13 al 19 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
20 al 26 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
27 de abril al 3 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
4 al 10 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
11 al 17 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
18 al 24 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
25 al 31 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
1 al 7 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
8 al 14 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
15 al 21 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
22 al 28 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
29 al 30 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
Feria Judicial	
16 al 19 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
20 al 26 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
27 de julio al 2 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
3 al 9 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
10 al 16 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
17 al 23 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
24 al 30 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
31 de agosto al 6 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
7 al 13 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
14 al 20 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
21 al 27 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°

28 de setiembre al 4 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
5 al 11 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
12 al 18 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
19 al 25 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
26 de octubre al 1 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
2 al 8 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
9 al 15 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
16 al 22 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
23 al 29 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
30 de noviembre al 6 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
7 al 13 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°
14 al 20 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 2°
21 al 24 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida 1°

<i>FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA DE 1° Y 2° TURNO.</i>	
<b>AÑO 2017</b>	
1° al 5 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
6 al 12 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
13 al 19 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
20 al 26 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
27 de noviembre al 3 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
4 al 10 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
11 al 17 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
18 al 24 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
25 de diciembre al 31 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno

<i>FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA DE 1° Y 2° TURNO</i>	
<b>AÑO 2018</b>	
1 al 7 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
8 al 14 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
15 al 21 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
22 al 28 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
29 de enero al 4 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
5 al 11 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
12 al 18 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
19 al 25 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
26 de febrero al 4 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
5 al 11 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
12 al 18 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
19 al 25 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
26 de marzo al 1 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
2 al 8 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
9 al 15 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
16 al 22 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
23 al 29 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
30 de abril al 6 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
7 al 13 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
14 al 20 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
21 al 27 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
28 de mayo al 3 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno

4 al 10 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
11 al 17 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
18 al 24 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
25 de junio al 1 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
2 al 8 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
9 al 15 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
16 al 22 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
23 al 29 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
30 de julio al 5 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
6 al 12 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
13 al 19 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
20 al 26 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
27 de agosto al 2 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
3 al 9 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
10 al 16 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
17 al 23 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
24 al 30 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
1 al 7 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
8 al 14 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
15 al 21 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
22 al 28 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
29 de octubre al 4 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
5 al 11 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
12 al 18 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
19 al 25 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
26 de noviembre al 2 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
3 al 9 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
10 al 16 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
17 al 23 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
24 al 30 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno

**FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA DE 1° Y 2° TURNO.**

**AÑO 2019, ENERO 2020 Y 1° Y 2 DE FEBRERO 2020**

31 de diciembre de 2018 al 6 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
7 al 13 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
14 al 20 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
21 al 27 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno

28 de enero al 3 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
4 al 10 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
11 al 17 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
18 al 24 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
25 de febrero al 3 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
4 al 10 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
11 al 17 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
18 al 24 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
25 al 31 de marzo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
1 al 7 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
8 al 14 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
15 al 21 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
22 al 28 de abril	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
29 de abril al 5 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
6 al 12 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
13 al 19 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
20 al 26 de mayo	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
27 de mayo al 2 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
3 al 9 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
10 al 16 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
17 al 23 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
24 al 30 de junio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
1 al 7 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
8 al 14 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
15 al 21 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
22 al 28 de julio	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
29 de julio al 4 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
5 al 11 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
12 al 18 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
19 al 25 de agosto	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
26 de agosto al 1 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
2 al 8 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
9 al 15 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
16 al 22 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
23 al 29 de setiembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
30 de setiembre al 6 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
7 al 13 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno

14 al 20 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
21 al 27 de octubre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
28 de octubre al 3 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
4 al 10 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
11 al 17 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
18 al 24 de noviembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
25 de noviembre al 1 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
2 al 8 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
9 al 15 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
16 al 22 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
23 al 29 de diciembre	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
30 de diciembre al 5 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
6 al 12 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
13 al 19 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno
20 al 26 de enero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° turno
27 de enero al 2 de febrero	Fiscalía Departamental de Atlántida de 1° turno

<b>FISCALÍAS DEPARTAMENTALES CIUDAD DE LA COSTA</b>	
<b>AÑO 2020</b>	
3 al 9 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
10 al 16 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
17 al 23 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
24 de febrero al 1 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
2 al 8 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
9 al 15 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
16 al 22 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
23 al 29 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
30 de marzo al 5 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
6 al 12 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
13 al 19 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
20 al 26 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
27 de abril al 3 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
4 al 10 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
11 al 17 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
18 al 24 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
25 al 31 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
1 al 7 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
8 al 14 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
15 al 21 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
22 al 28 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
29 al 30 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
Feria Judicial	
16 al 19 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
20 al 26 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
27 de julio al 2 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
3 al 9 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
10 al 16 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
17 al 23 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
24 al 30 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
31 de agosto al 6 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
7 al 13 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
14 al 20 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
21 al 27 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°

28 de setiembre al 4 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
5 al 11 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
12 al 18 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
19 al 25 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
26 de octubre al 1 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
2 al 8 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
9 al 15 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
16 al 22 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
23 al 29 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
30 de noviembre al 6 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°
7 al 13 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 2°
14 al 20 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 3°
21 al 24 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa 1°

<i>FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA.</i>	
<b>AÑO 2017</b>	
1° al 5 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
6 al 12 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
13 al 19 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
20 al 26 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
27 de noviembre al 3 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
4 al 10 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
11 al 17 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
18 al 24 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
25 de diciembre al 31 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno

<i>FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA DE 1° A 3° TURNO</i>	
<b>AÑO 2018</b>	
1 al 7 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
8 al 14 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
15 al 21 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
22 al 28 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
29 de enero al 4 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
5 al 11 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
12 al 18 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
19 al 25 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
26 de febrero al 4 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno

5 al 11 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
12 al 18 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
19 al 25 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
26 de marzo al 1 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
2 al 8 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
9 al 15 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
16 al 22 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
23 al 29 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
30 de abril al 6 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
7 al 13 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
14 al 20 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
21 al 27 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
28 de mayo al 3 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
4 al 10 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
11 al 17 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
18 al 24 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
25 de junio al 1 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
2 al 8 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
9 al 15 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
16 al 22 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
23 al 29 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
30 de julio al 5 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de

	1° turno
6 al 12 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
13 al 19 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
20 al 26 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
27 de agosto al 2 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
3 al 9 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
10 al 16 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
17 al 23 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
24 al 30 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
1 al 7 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
8 al 14 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
15 al 21 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
22 al 28 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
29 de octubre al 4 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
5 al 11 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
12 al 18 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
19 al 25 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
26 de noviembre al 2 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
3 al 9 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
10 al 16 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
17 al 23 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
24 al 30 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno

<i>FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA DE 1º A 3º TURNO.</i>	
<b>AÑO 2019, ENERO 2020 Y 1º Y 2 DE FEBRERO 2020</b>	
31 de diciembre de 2018 al 6 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno
7 al 13 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3º turno
14 al 20 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno
21 al 27 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno
28 de enero al 3 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3º turno
4 al 10 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno
11 al 17 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno
18 al 24 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3º turno
25 de febrero al 3 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno
4 al 10 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno
11 al 17 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3º turno
18 al 24 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno
25 al 31 de marzo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno
1 al 7 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3º turno
8 al 14 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno
15 al 21 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno
22 al 28 de abril	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3º turno
29 de abril al 5 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno
6 al 12 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno
13 al 19 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de

	3° turno
20 al 26 de mayo	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
27 de mayo al 2 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
3 al 9 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
10 al 16 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
17 al 23 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
24 al 30 de junio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
1 al 7 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
8 al 14 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
15 al 21 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
22 al 28 de julio	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
29 de julio al 4 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
5 al 11 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
12 al 18 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
19 al 25 de agosto	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
26 de agosto al 1 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
2 al 8 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
9 al 15 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
16 al 22 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
23 al 29 de setiembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
30 de setiembre al 6 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
7 al 13 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno

14 al 20 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
21 al 27 de octubre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
28 de octubre al 3 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
4 al 10 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
11 al 17 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
18 al 24 de noviembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
25 de noviembre al 1 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
2 al 8 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
9 al 15 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
16 al 22 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
23 al 29 de diciembre	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
30 de diciembre al 5 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
6 al 12 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno
13 al 19 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno
20 al 26 de enero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno
27 de enero al 2 de febrero	Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° turno

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00113
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	27/01/2020 16:29:03	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

**Resolución N° 038/2020.**

**VISTO:** lo dispuesto por la Resolución N° 962/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019.

**RESULTANDO:1)** Que por la Resolución detallada en el Visto de la presente se creó la Fiscalía Departamental de Atlántida de 2° Turno.

2) Que por Resolución N° 636/2017 de fecha 12 de octubre de 2017, se determinó -entre otras cosas- el régimen de trabajo de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y Atlántida.

3) Que por Resolución N.° 171/2019 de fecha 11 de marzo de 2019 se instaló la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3° turno.

4) Que por Resolución N.° 173/2019 de fecha 12 de marzo de 2019 se estableció el régimen de trabajo y competencia de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa de 1° a 3° Turno y de Atlántida.

**CONSIDERANDO:1)** Queatendiendo el tiempo insumido en las obras que vienen siendo realizadas a efectos de acondicionar la sede de la Fiscalía Departamental de Atlántida de 2 turno,resulta pertinente modificar lo dispuesto en la Resolución N.° 962/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019 solo en cuanto a la fecha de instalación, la que se dispondrá a partir del 3 de febrero de 2020.

2) Que en aplicación de los criterios de flexibilidad y dinamismo y a los efectos de lograr un mejor y más eficiente servicio, resulta conveniente establecer el régimen de trabajo y competencia de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y de la Fiscalías Departamentales de Atlántida.

3) Que por lo que viene de decirse corresponde establecer el régimen de subrogación de las referidas Fiscalías Departamentales.

4) Que asimismo corresponde modificar el régimen de revisión previsto para los casos de archivo de denuncias establecido por la Resolución N° 707/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 sólo para las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y las Fiscalías Departamentales de Atlántida.

5) Que corresponde determinar el régimen de preasignación de denuncias del sistema penal acusatorio para las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y de las Fiscalías Departamentales de Atlántida.

6) Que corresponde determinar la competencia en materia de ejecución de sentencias para las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y las Fiscalías Departamentales de Atlántida.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5 literal G de la ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y artículo 9 de la Ley N.° 19.483 de 5 de enero de 2017;

## EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

### RESUELVE:

1°) **MODIFICAR** lo dispuesto en el ordinal 2° de la parte dispositiva de la Resolución N.º 962/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019 sólo en lo que refiere a la fecha de instalación de la Fiscalía Departamental de Atlántida de 2 turno, disponiendo que la misma se realizará con fecha 3 de febrero de 2020.

2°) **DEJAR SIN EFECTO** a partir del 3 de febrero de 2020 la Resolución N.º 173/2019 de fecha 12 de marzo de 2019.

3°) **DEJAR SIN EFECTO** a partir del 3 de febrero 2020 lo dispuesto en el ordinal 1° literal C), de la Resolución N.º 636/2017 de fecha 12 de octubre de 2017.

4°) **DETERMINAR** el sistema de trabajo que regirá a partir del 3 de febrero de 2020 en las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y Atlántida según pasa a detallarse:

**A)** Las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa de 1°, 2° y 3° Turno serán competentes para intervenir **en su respectiva jurisdicción** en:

- los casos penales y los procesos por infracciones adolescentes a los que sea aplicable el sistema acusatorio (Ley N.º 19.293).

- los procesos por faltas (Ley N.º 19.120), los procesos mencionados en los artículos 33 (Ley N.º 17.514 y artículos 117 a 132 del Código de la Niñez y Adolescencia) que aún estuvieran en trámite, artículo 35 (competencia en materia civil) que aún estuvieran en trámite y artículo 37 (competencia en materia aduanera y de hacienda) de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017.

- los casos penales (sistema no acusatorio decreto Ley N.º 15.032) y procesos por infracciones adolescentes que estuvieran en trámite al 31 de octubre de 2017.

**B)** Las Fiscalías Departamentales de Atlántida de 1° y 2° Turno serán competentes para **intervenir en su respectiva jurisdicción** en:

- los casos penales y los procesos por infracciones adolescentes a los que sea aplicable el sistema acusatorio (Ley N.º 19.293).

- los procesos por faltas (Ley N.º 19.120), los procesos mencionados en los artículos 33 (Ley N.º 17.514 y artículos 117 a 132 del Código de la Niñez y Adolescencia) que aún estuvieran en trámite, artículo 35 (competencia en materia civil) que aún estuvieran en trámite y artículo 37 (competencia en materia aduanera y de hacienda) de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017.

- los casos penales (sistema no acusatorio decreto Ley N.º 15.032) y procesos por infracciones adolescentes que estuvieran en trámite al 31 de octubre de 2017.

5°) **DEJAR SIN EFECTO** a partir del 3 de febrero de 2020 lo dispuesto en el ordinal 1° literal H) in fine de la Resolución N.º 636/2017 de fecha 12 de octubre de 2017 **únicamente** respecto de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y Fiscalías Departamentales de Atlántida.

6°) **ESTABLECER** que a partir del 3 de febrero de 2020 el sistema de trabajo de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa de 1°, 2° y 3° turno y de Atlántida de 1° y 2° turno para todos los asuntos de su competencia **será por turnos semanales según planilla que se adjunta** y que integra la presente.

7°) **DEJAR SIN EFECTO** a partir del 3 de febrero de 2020 el ordinal 2) literales C) y D) de la

Resolución N.º 636/2017 de fecha 12 de octubre de 2017 en la redacción dada por los numerales 6) y 7) de la Resolución N.º 173/2019 de fecha 12 de marzo de 2019.

**8º) DISPONER** que a partir del 3 de febrero de 2020 los Fiscales Letrados Adscriptos que integren las Fiscalías de Ciudad de la Costa de 1º a 3º y de Atlántida de 1º y 2º turno trabajarán en las causas que sea competente la Fiscalía que integran. El Fiscal Departamental de cada Fiscalía será quien organice el sistema de trabajo de su equipo.

**9º) DISPONER** que a partir del 3 de febrero de 2020 la distribución de los casos penales del sistema procesal penal no acusatorio y de las noticias criminales del sistema procesal penal acusatorio que al 3 de febrero de 2020 estuvieren asignados a las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y de Atlántida se realizará de la siguiente forma:

1. El total de causas tramitadas bajo el sistema procesal penal no acusatorio ya sea en etapa de conocimiento o ejecución, correspondientes a la jurisdicción de la Fiscalía Departamental de Atlántida y que al 3 de febrero de 2020 se encuentren asignadas a la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, se reasignarán de la siguiente forma: los expedientes cuyo I.U.E. finalice en dígito 0, 1, 2, 3, y 4 serán reasignados a la Fiscalía Departamental de Atlántida de 1º Turno, los que finalicen en dígito 5, 6, 7, 8, 9 serán reasignados a la Fiscalía Departamental de Atlántida de 2º Turno.
2. El total de causas tramitadas bajo el sistema procesal penal no acusatorio ya sea en etapa de conocimiento o ejecución, correspondientes a la jurisdicción de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa, que al 3 de febrero de 2020 se encuentren asignadas a la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, se reasignarán de la siguiente forma: los expedientes cuyo I.U.E. finalice en dígito 0, 1, 2, 3, 4 y 5 seguirán asignadas a la referida Fiscalía, los expedientes cuyo I.U.E. finalice en dígito 6 y 7 serán reasignados a la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno y los que finalicen en dígito 8 y 9 serán reasignados a la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3º Turno.
3. El total de noticias criminales que se tramitan bajo el sistema procesal penal acusatorio ya sea en etapa de conocimiento o de ejecución, correspondientes a la jurisdicción de la Fiscalía Departamental de Atlántida y que al 3 de febrero de 2020 se encuentren en trámite asignadas a cualquiera de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa de 1º o 3º Turno, serán redistribuidas y reasignadas a las Fiscalías Departamentales de Atlántida de 1º o 2º Turno.
4. El total de noticias criminales que se tramitan bajo el sistema procesal penal acusatorio ya sea en etapa de conocimiento o de ejecución, correspondientes a la jurisdicción de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa que al 3 de febrero de 2020 se encuentren en trámite asignadas a la Fiscalía Departamental de Atlántida de 1º Turno, serán redistribuidas y reasignadas a la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno.
5. El total de procesos por faltas (Ley N.º 19.120), los procesos mencionados en los artículos 33 (Ley N.º 17.514 y artículos 117 a 132 del Código de la Niñez y Adolescencia) que aún estuvieran en trámite, artículo 35 (competencia en materia civil) que aún estuvieran en trámite y artículo 37 (competencia en materia aduanera y de hacienda) de la Ley N.º 19.483, que sean correspondientes a la jurisdicción de la Fiscalía Departamental de Atlántida y que al 3 de febrero de 2020 se encuentren en trámite asignadas a la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, se reasignarán de la siguiente forma: los expedientes cuyo I.U.E. finalice en dígito 0, 1, 2, 3, y 4 serán reasignados a la Fiscalía Departamental de Atlántida de 1º Turno, los que finalicen en dígito 5, 6, 7, 8, 9 serán reasignados a la Fiscalía Departamental de Atlántida de 2º Turno.
6. El total de procesos por faltas (Ley N.º 19.120), los procesos mencionados en los artículos 33 (Ley N.º 17.514 y artículos 117 a 132 del Código de la Niñez y Adolescencia) que aún estuvieran en trámite, artículo 35 (competencia en materia civil) que aún estuvieran en trámite y artículo 37

(competencia en materia aduanera y de hacienda) de la Ley N.º 19.483, que sean correspondientes a la jurisdicción de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa y que al 3 de febrero de 2020 se encuentren en trámite asignadas a la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, permanecerán asignados a dicha Fiscalía.

**10º) DETERMINAR** que a partir del 3 de febrero de 2020 el régimen de subrogación de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y Atlántida deberá estarse a lo dispuesto en la Resolución N.º 0 34/2017 de fecha 1 de febrero de 2017.

**11º) DEJAR SIN EFECTO** a partir del 3 de febrero de 2020 lo dispuesto por ordinal 1º), literal D) Región III: Atlántida y Ciudad de la Costa de la Resolución N.º 696/2017 de fecha 25 de octubre de 2017 en la redacción dada por el numeral 10) de la Resolución N.º 173/2019 de fecha 12 de marzo de 2019.

**12º) ESTABLECER** que a partir del 3 de febrero de 2020, el sistema de trabajo que regirá en las ferias judiciales para las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y de Atlántida será el siguiente:

A) Para las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa deberá estarse a lo dispuesto en la Resolución N.º 696/2017 de fecha 25 de octubre de 2017 para las Fiscalías Departamentales de triple turno.

B) Para las Fiscalías Departamentales de Atlántida deberá estarse a lo dispuesto en la Resolución N.º 696/2017 de fecha 25 de octubre de 2017 para las Fiscalías Departamentales de doble turno.

**13º) DETERMINAR** que para el régimen de revisión de los casos previstos en los artículos 98 y 100 del Código del Proceso Penal, las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa de 1º a 3º turno y Fiscalías Departamentales de Atlántida de 1º y 2º turno, procederán a la revisión de casos de la siguiente forma:

La Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno revisará los casos que proceden de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno, la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno revisará los casos que proceden de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3º Turno y la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3º turno revisará los casos que proceden de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno. Las Fiscalías Departamentales de Atlántida procederán a la revisión de los casos entre sí.

**14º) DISPONER** que a los efectos de lo dispuesto por la Resolución N° 245/2018 de fecha 8 de mayo de 2018:

- para las noticias criminales que sean competencia de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa la preasignación se realizará según la fecha en que ocurrió el hecho de acuerdo al régimen de turnos previsto en la presente Resolución.

- para aquellas noticias criminales anteriores al 3 de febrero de 2020, que estén sin asignación y en las que **no surja que haya tomado conocimiento** ninguna de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa de 1º y 3º turno o Atlántida, la preasignación se realizará a la Fiscalía competente por jurisdicción según la fecha en que ocurrió el hecho y de acuerdo al régimen de preasignación previsto en la **planilla correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020** que se adjunta a la presente Resolución y forma parte de la misma.

- para aquellas noticias criminales anteriores al 3 de febrero de 2020 que estén sin asignación y en las que **surja que tomó conocimiento** la Fiscalía Departamental de Atlántida pero respondan a hechos ocurridos en la jurisdicción de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa, la preasignación se realizará a la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa que corresponda según la fecha en que ocurrió el hecho y de acuerdo al régimen de preasignación previsto en la **planilla correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020** que se adjunta a la presente Resolución y que forma parte de la misma.

En caso que sea imposible determinar la fecha exacta del hecho se considerará la fecha en que el denunciante manifiesta haber tomado conocimiento del mismo.

**15°) DISPONER** que a los efectos de lo dispuesto por la Resolución N.º 245/2018 de fecha 8 de mayo de 2018:

- para las noticias criminales que sean competencia de las Fiscalías Departamentales de Atlántida de 1° y 2° turno la preasignación se realizará según la fecha en que ocurrió el hecho de acuerdo al régimen de turnos previsto en la presente Resolución.
- para aquellas noticias criminales que al 3 de febrero de 2020 estén sin asignación y en las que **no surja que haya tomado conocimiento** ninguna de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa de 1° y 3° turno ni de la Fiscalía Departamental de Atlántida la preasignación se realizará a la Fiscalía competente por jurisdicción, según la fecha en que ocurrió el hecho de acuerdo al régimen de preasignación previsto en la **planilla correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020** que se adjunta a la presente Resolución y que forma parte de la misma.
- para aquellas noticias criminales que al 3 de febrero de 2020 estén sin asignación y en las que **surja que tomó conocimiento** alguna de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa de 1° o 3° Turno pero respondan a hechos ocurridos en la jurisdicción de la Fiscalía Departamental de Atlántida, la preasignación se realizará a la Fiscalía Departamental de Atlántida que corresponda según la fecha en que ocurrió el hecho y de acuerdo al régimen de preasignación previsto en la **planilla correspondiente a los años 2017 2018, 2019 y 2020** que se adjunta a la presente Resolución y que forma parte de la misma.

En caso que sea imposible determinar la fecha exacta del hecho se considerará la fecha en que el denunciante manifiesta haber tomado conocimiento del mismo.

**16°) DISPONER** que para la determinación de la competencia de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa y Atlántida en materia de ejecución y vigilancia de las penas y medidas de seguridad deberá estarse a lo dispuesto en la Resolución N.º 281/2018 de fecha 23 de mayo de 2018 y Resolución N.º 283/2018 de fecha 24 de mayo de 2018.

**17°) ESTABLECER** que a los efectos de las comunicaciones interinstitucionales el domicilio de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa de 1° a 3° será el domicilio actual de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa. Para las comunicaciones interinstitucionales el domicilio de las Fiscalías Departamentales de Atlántida será el domicilio de la Fiscalía Departamental de Atlántida, sin perjuicio de las modificaciones respecto de la competencia señaladas en la presente resolución.

**18°) NOTIFICAR** a todos los funcionarios de la Institución.

**19°) COMUNICAR** al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio del Interior, a la Suprema Corte de Justicia y a la Asamblea General.

**20°) PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones detalladas en la numeral que antecede. Cumplido, archívese.

PM/et.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-33-1-00113-Planilla de turno Atlántida 2020.odt	Sí
2	2020-33-1-00113-Planilla Atlántida 2.odt	Sí

3	2020-33-1-00113-Planilla de turnos Ciudad de la Costa 2020.odt	Sí
4	2020-33-1-00113-Planilla Ciudad de la Costa 2.odt	Sí

Actuante:
Lorena Arriola

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00113
Fecha:	28/01/2020 11:33:54	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	28/01/2020 11:33:53	Avala el documento



<b>FISCALÍAS PENALES DE MONTEVIDEO DE DELITOS SEXUALES, VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DE 1º A 3º TURNO</b>	
<b>AÑO 2020</b>	
1 y 2 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3º
3 al 9 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1º
10 al 16 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2º
17 al 23 de febrero	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3º
24 de febrero al 1 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1º
2 al 8 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2º
9 al 15 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3º
16 al 22 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1º
23 al 29 de marzo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2º
30 de marzo al 5 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3º
6 al 12 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1º
13 al 19 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2º
20 al 26 de abril	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3º
27 de abril al 3 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1º

4 al 10 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
11 al 17 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
18 al 24 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°
25 al 31 de mayo	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
1 al 7 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
8 al 14 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°
15 al 21 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
22 al 28 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
29 al 30 de junio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°
Feria Judicial	
16 al 19 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
20 al 26 de julio	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
27 de julio al 2 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°
3 al 9 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
10 al 16 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
17 al 23 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°

24 al 30 de agosto	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
31 de agosto al 6 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
7 al 13 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°
14 al 20 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
21 al 27 de setiembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
28 de setiembre al 4 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°
5 al 11 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
12 al 18 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
19 al 25 de octubre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°
26 de octubre al 1 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
2 al 8 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
9 al 15 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°
16 al 22 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
23 al 29 de noviembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
30 de noviembre al 6 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°
7 al 13 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos

	Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 2°
14 al 20 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 3°
21 al 24 de diciembre	Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 1°

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00124
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	28/01/2020 17:40:49	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

**Resolución N° 046/2020**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** que corresponde proceder a la aprobación de las Planillas de Turnos para el ejercicio 2020 de las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1° a 3° Turno.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5 literal G) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN****RESUELVE:**

1°) **APROBAR** las planillas de turnos para el ejercicio 2020 de las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1° a 3° Turno.

2°) **COMUNICAR** la planilla que se anexa a la presente a las sedes mencionadas en el numeral anterior, Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 4° y 5° Turno al Área del Sistema Penal Acusatorio, al Departamento de Depuración Priorización y Asignación, al Departamento de Gestión Humana, al Centro de Formación y a sippau@fiscalia.gub.uy.

3°) **COMUNICAR** a la Suprema Corte de Justicia y al Ministerio del Interior.

4°) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de proceder conforme fuera dispuesto. Cumplido, archívese.

PM/spa.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-33-1-00124-Planilla de trunos 1 a 3 - 2020.odt	Sí

Actuante:
Lorena Arriola

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum	EXPEDIENTE N°
	2020-33-1-00124
Fecha:	29/01/2020 15:34:49
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	29/01/2020 15:34:48	Avala el documento